TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024 CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024 CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060002213600062BOG202501171636244

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 639.715,00	COP 10.000,00	COP 123.446,00	COP 773.161,00	16/02/2025

INTERMEDIARIOS :
LOB& ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA. CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700108

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGO09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6
CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.	
NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NO.2 DE FECHA 16/01/2025 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21/03/2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0 hs del 22/04/2024, HASTA LAS 24 HS DEL 21/03/2025 Y EL NUEVO VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ES 1.275.934.031,6

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 17/01/2025 Y SEGUN MODIFICACION NO.2 DE FECHA 16/01/2025 SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $5.453.143.771 QUEDANDO UN VALOR TOTAL DE $25.518.680.632.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0 hs del 22/04/2024, HASTA LAS 24 HS DEL 19/01/2025

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 15/01/2025 SE ACLARA LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE FECHA 17/12/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 18/01/2025.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0 hs del 22/04/2024, HASTA LAS 24 HS DEL 19/01/2025

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 18/12/2024 Y SEGUN MODIFICACIÓN NO. 1 DE FECHA 17/12/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0 hs del 22/04/2024, HASTA LAS 24 HS DEL 19/01/2025

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 25/04/2024 SE ACLARA LA HORA DE TERMINACIÓN DEL AMPARO.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL : DESDE LAS 0 hs del 22/04/2024, hasta las 24 hs del 10/01/2025.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6
CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.	
NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 25/04/2024 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y ADICIONAL SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR.6187107 DEL 22/04/2024 CUYO OBJETO ES: (GRUPO 11) PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. (Grupo 11)

INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVICONFOR LTDA NIT 860517560-3 PARTICIPACIÓN 50%
EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA NIT 813002358-1 PARTICIPACIÓN 30%
LAOS SEGURIDAD LTDA NIT 839000088-1 PARTICIPACIÓN 10%
INTEGRAL SEGURIDAD PRIVADA LTDA NIT 901209618-9 PARTICIPACIÓN 10%

REPRESENTANTE LEGAL: MARTA LILIANA SAMBONI SEMANATE CC: 1082772851

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6
CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.	
NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

CARATULA

DISTRITO SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

"…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 1.275.934.031,6

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6
CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.	
NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

CARATULA

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6
CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.	
NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

CARATULA

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA
==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.275.934.031,6
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.275.934.031,6

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 382.780.210
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.275.934.031,6

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 382.780.210,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.275.934.031,6

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6
CALLE 79B NO. 50-15 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.	
NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

CARATULA

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 382.780.210,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.275.934.031,6

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 100.000.000,00

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M

==========

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	Identificación	NIT: 9018206608
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	22136 / 6

Referencia de Pago	0000060022136006
Valor Total a Pagar: $	773.161,00
Fecha límite de pago	16/02/2025

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	Identificación	NIT: 9018206608
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	22136 / 6

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060022136006
Valor Total a Pagar: $	773.161,00
Fecha límite de pago	16/02/2025

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)000060022136006(3902)00000077316100(96)20250216

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL SLPI 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22136 / 6

CALLE 79B NO. 50-15
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9018206608 Teléf. 7440589- 3203431572

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 17/01/2025.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/01/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/03/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0022136 / 006

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========